



Agencia Tributaria
TRIBUNAL CALIFICADOR PROCESO SELECTIVO
CUERPO EJECUTIVO DEL S.V.A, RES. 19.04.21. (B.O.E.26.04.21)

Resolución de 23 de septiembre de 2021 del Tribunal calificador de los procesos selectivos para ingreso, por el sistema de promoción interna, por la que se modifica la relación de aspirantes que han superado el Primer Ejercicio de Fase de Oposición para ingreso en el Cuerpo en el Cuerpo Ejecutivo del Servicio de Vigilancia Aduanera especialidad de investigación, del proceso selectivo por el sistema de promoción interna, convocado por Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 19 de abril de 2021 (BOE de 26 de abril).

Por Resolución de 22 de septiembre de 2021, se publica la relación de aspirantes que han superado el Primer Ejercicio de Fase de Oposición para ingreso en el Cuerpo Ejecutivo del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidades de Investigación, Navegación y Propulsión, del proceso selectivo por el sistema de promoción interna convocado por Resolución 19 de abril de 2021 (BOE de 26 de abril) y se convoca para la realización del Segundo Ejercicio.

Posteriormente a la publicación de la mencionada Resolución, se ha detectado error material que exige modificar, de acuerdo con lo previsto en el artículo 109 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la relación de aspirantes aprobados en el Primer Ejercicio de la oposición en el sentido siguiente:

Ampliar la relación de aprobados en la

ESPECIALIDAD INVESTIGACIÓN, ACCESO PROMOCIÓN INTERNA

Incluyendo a los siguientes opositores:

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	ESPECIALIDAD	1º PARTE	2º PARTE
***9481**	CRESPO MONTOJO, ALBERTO	INVESTIGACIÓN	10,49	0,75
***1936**	ACUÑA BARROS, EDUARDO	INVESTIGACIÓN	10,39	1,25
***1135**	MUÑIZ ALVAREZ, MARIA REMEDIOS	INVESTIGACIÓN	10,00	1,75

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución, de acuerdo con lo establecido en el artículo 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 23 de septiembre de 2021, La Presidenta del Tribunal, Fdo.: Noelia Zapico Luengos.